

***Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
(FEDA).***

Departamento de Planificación y Desarrollo.

Plan Operativo (POA)

Santo Domingo, D.N

Enero 2019

Índice

Página

Presentación.....	1
1. Introducción.....	2
2. Aspectos normativos institucionales.....	3
2.1 Estructura operativa del FEDA.....	3
2.2 Misión y visión del FEDA.....	3
2.2.1 Misión.....	3
2.2.2 Visión.....	3
2.3 Organigrama.....	4
3. Aporte del sector agropecuario al producto interno bruto (PIB).....	4
4. Metas por unidades ejecutoras.....	5
4.1 Unidad de planificación y desarrollo.....	5
4.2 Unidad financiera.....	6
4.3 Unidad administrativa.....	6
4.4 Unidad técnica operativa.....	7
4.5 Unidad de ingeniería e infraestructura.....	8
5. Seguimiento y evaluación del plan operativo (POA).....	9
5.1 Indicadores de gestión.....	9

Presentación

Este plan operativo formulado por el Fondo Especial Para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) constituye un instrumento de planificación de corto plazo que tiene como propósito coordinar y racionalizar las acciones a desarrollar por el FEDA durante el año 2019 las cuales están dirigidas a contribuir con el cumplimiento de los objetivos y metas del tercer eje de la estrategia nacional desarrollo 2030; que procura una economía sostenible, integradora y competitiva.

El proceso de formulación del mismo, constó con la participación de un equipo técnico integrado por personal de la unidad del departamento de planificación y desarrollo de esta institución, cuyo proceso además involucró a las coordinaciones regionales, demás unidades técnicas, y el personal asignado a los proyectos financiados por la institución.

Cabe resaltar que para la efectiva implementación de las acciones contenidas en el plan, se requieren de la necesidad de una participación coordinada de todos los agentes económicos ligados a las actividades agropecuarias: funcionarios, técnicos, productores, entre otros.



Ing. José Casimiro Ramos
Director Ejecutivo



1. Introducción

El presente plan operativo (POA) constituye un instrumento de gran importancia dentro del proceso de planificación del Fondo Especial Para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), el cual se haya articulado a la estrategia nacional de desarrollo (Ley 1-12). Este orienta el uso de los recursos presupuestarios, a fin de coordinar y racionalizar las acciones hacia el sector agropecuario, los cuales contribuyen al tercer de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030; que procura una economía sostenible, integradora y competitiva.

El objetivo del FEDA perseguido para el año 2019 es impulsar la productividad y la rentabilidad de los principales cultivos agrícolas y pecuarios a nivel nacional, a fin de incrementar las exportaciones, y así mejorar la calidad de vida del productor agropecuario. Las acciones programadas serán ejecutadas a través de las unidades técnicas integrada por el departamento de planificación y desarrollo; ingeniería e infraestructura; técnico operativo; y seguimiento a proyectos de desarrollo agropecuario.

Estas instancias se apoyan en las ocho (8) Coordinaciones Regionales con que opera el FEDA en toda la geografía nacional, cuales se hallan conectadas a las ocho (8) Direcciones Regionales del ministerio de agricultura (MA).

Desde el punto de vista metodológico, el proceso de elaboración de este plan, se basa en un proceso participado, ya que involucra a todo el personal técnico a nivel del FEDA, las coordinaciones regionales, así como los productores y técnicos de campo a nivel de los proyectos financiados por la institución.

Finalmente, la implementación de las diferentes actividades contenidas en el plan, demanda del apoderamiento o participación de una manera coordinada de todos los agentes económicos envueltos en las actividades agropecuarias: funcionarios, técnicos; productores y otros.

2. Aspectos normativos institucionales

2.1 Estructura operativa del FEDA

El Fondo Especial Para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) es un organismo descentralizado adscrito a la presidencia de la República, la cual tiene una estructura organizativa compuesta por diez (10) departamentos: planificación y desarrollo; financiero; administrativo; seguimiento a proyectos de desarrollo agropecuario, técnico operativo; jurídico; comunicaciones; ingeniería e infraestructura; y seguridad.

Esta institución fue creada mediante la ley No.367 del 30 de agosto del año 19972, la cual le atribuye funciones relacionadas con el desarrollo de proyectos en distintas áreas de competencia como: crédito agropecuario, comercialización agropecuaria, desarrollo de actividades comunitarias, riesgo, capacitación agropecuaria, entre otras.

El FEDA opera en la actualidad a través de ocho (8) coordinaciones regionales (Norte, Noroeste, Sur, Suroeste, Norcentral, Nordeste, Este; y Central.

2.2 Misión y visión del FEDA

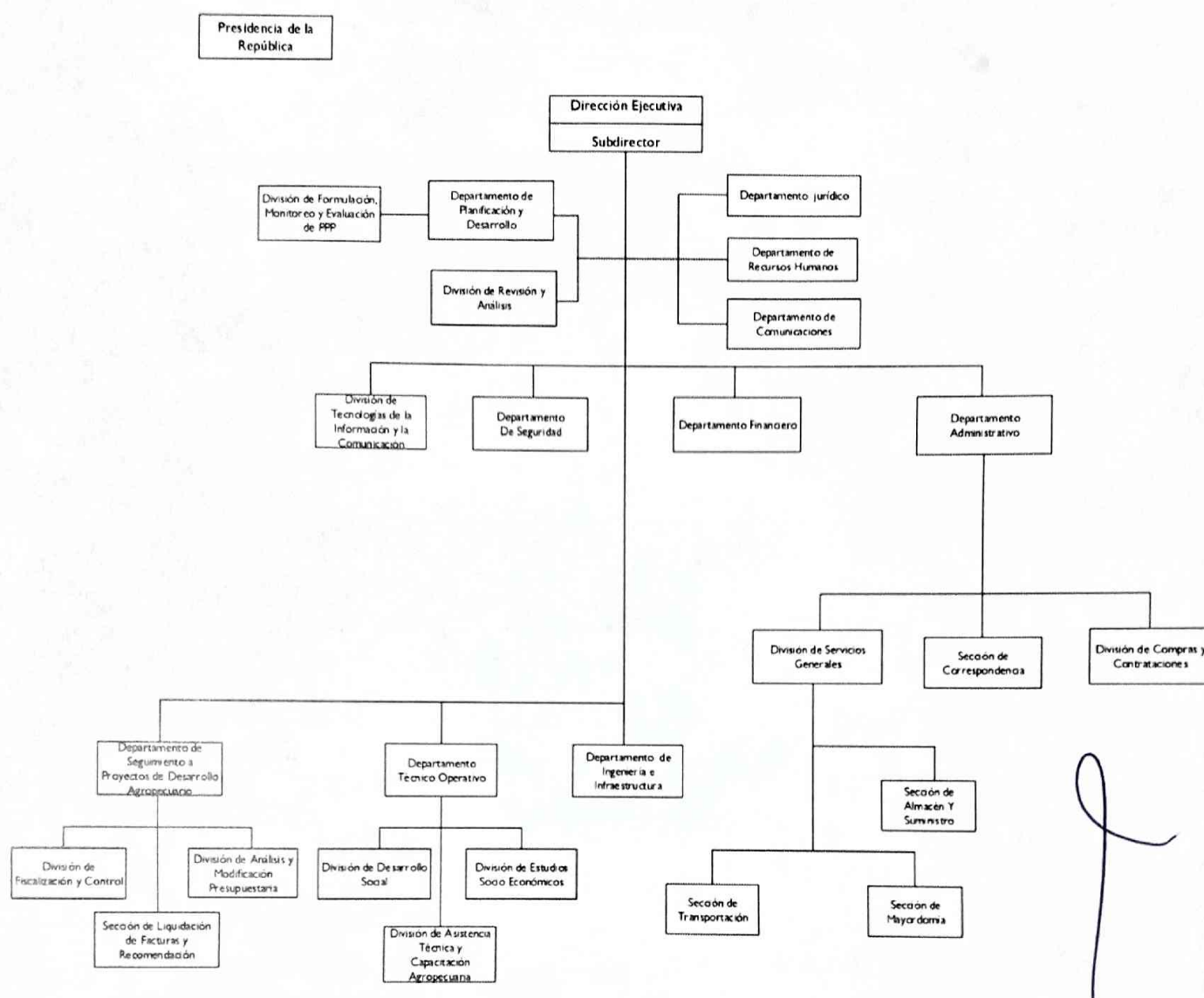
2.2.1 Misión

- Promover e impulsar el desarrollo sostenible en el ámbito rural a través de la participación y acceso al crédito de los sectores asociativos y cooperativas en la producción agropecuaria para reducir la pobreza, generar empleos, mejorar la oferta alimenticia, y por ende, mayor bienestar rural.

2.2.2 Visión

- Mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población rural, a través de un proceso de transformación productiva, incrementando la producción, pasando a un estado de agregar valor, mediante la manufactura y la comercialización.

2.4 Organigrama



3. Aporte del sector agropecuario al producto interno bruto (PIB).

El sector agropecuario constituye el principal motor que impulsa la economía Dominicana, contribuyendo el desarrollo del país a través de la generación de empleos y de divisas. Por otro lado contribuye con la seguridad alimentaria de la población, pues es la principal fuente de producción de los alimentos que consume la sociedad, de esta manera hace un aporte significativo a la disminución de la pobreza en las zonas rurales.

El sector agropecuario aportó al PIB un promedio de 5.6% en el periodo enero-diciembre del 2018, reflejado por un desempeño de los subsectores agricultura; y ganadería, silvicultura y pesca. En cuanto a las exportaciones de origen agropecuario, se han obtenidos resultados significativos con el aumento experimentado por los productos como pimientos, musáceas, aguacate, piña y mango, que han sido sostenible sus incrementos en las facturaciones en los últimos cinco (5) años, en beneficio de la economía nacional.

Este resultado positivo de la actividad agropecuaria es producto de la implementación de políticas públicas para incentivar la producción, aumentar la productividad y la competitividad, garantizado la seguridad alimentaria de la población con programas de apoyo a los pequeños y medianos productores del país como lo constituye el programa de visitas sorpresa que ejecuta el gobierno en toda la geografía anual, proporcionado recursos financieros oportunos y a baja tasa de interés (5% anual) mediante financiamientos de proyectos.

4. Metas por unidad ejecutora

4.1 Unidad de planificación y desarrollo

Esta dependencia tiene una función consultiva y asesora, cuyo objetivo es asesorar a la máxima autoridad (MAE) en materia de planificación y ejecutar los procesos técnicos en la formulación y evaluación de los planes y proyectos. Está compuesto por una división de formulación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos.

Se presenta la matriz del departamento de planificación y desarrollo, conteniendo las metas a ejecutar durante el año 2019.

Producto	Metas	Indicadores verificables	Beneficiarios	Fecha de cumplimiento	Resultados esperados
Evaluación y análisis de proyectos agropecuarios	45	Cantidad de proyectos formulados y evaluados	Productores/as	Todo el año	Fortalecer la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores
Base de datos de procesamientos de estadísticas agropecuarias	Una base de datos diseñada	Base de datos diseñadas y en funcionamiento	Técnicos del FEDA	1ero y 2do. cuatrimestres	Mejorar el proceso de toma de decisiones y el análisis de proyectos
Seguimiento a los trabajos del NOBACI	Plataforma concluida y aplicada	Formularios y resoluciones	Técnicos y funcionarios del FEDA	Todo el año	Fortalecer la capacidad operativa e institucional del FEDA
Socialización de los planes y proyectos del FEDA para el año 2019	45 proyectos socializados con los técnicos y Enc. departamentales	Cantidad de reuniones y charlas realizadas	Los técnicos y productores	Todo el año	Fortalecimiento de las relaciones técnicas y administrativas del FEDA

4.2 Unidad financiera

Esta dependencia realiza una función auxiliar o de apoyo, y tiene como objetivo gestionar y manejar de manera eficiente y eficaz los recursos financieros del FEDA.

Se presenta la matriz del departamento financiero, conteniendo las metas de las acciones a ejecutar durante el año 2019, y que servirán de apoyo a las áreas operativas del FEDA.

Producto	Metas	Indicadores verificables	Beneficiarios	Periodo de cumplimiento	Resultados esperados
Organizar y facilitar el proceso diario de las operaciones	Preparación mensual de los informes financieros	Cantidad de informes y/o registros	FEDA/proveedores/usuarios de la conformación financiera	Todo el año	Mantener actualizado el sistema de contabilidad
Reforma de la estructura organizativa del departamento	Llenado de formularios y cuestionarios del MAP y socialización interna	Cantidad de formularios llenados	Empleados del área financiera	1er cuatrim.	Fortalecer la capacidad operativa de esta dependencia
Preparación de los informes de ejecución presupuestaria	12 informes preparados y analizados	Cantidad de informes	El FEDA/los diferentes departamentos y la dirección general de presupuesto (DIGEPRES)	Todo el año	Verificar los niveles de ejecución del presupuesto de la institución

4.3 Unidad administrativa

Este departamento realiza una función auxiliar o de apoyo; el cual tiene como objetivo coordinar y dirigir todas las operaciones administrativas de la institución. El mismo se haya compuesto por la división de servicios generales, que a su vez se haya conformada por la sección de transportación, almacén y suministro; y mayordomía. Otras de las áreas de este departamento son: la sección de correspondencia; y compras y contrataciones.

A continuación se presenta la matriz conteniendo sus principales metas a ejecutar para el año 2019.

Producto	Metas	Indicadores verificables	Beneficiarios	Fecha de cumplimiento	Resultados esperados
Organizar y facilitar las operaciones administrativas diarias	Realizar mensualmente los informes sobre los procesos de compra	Cantidad de expedientes procesados	El FEDA/proveedores/usuarios de la información administrativas	Todo el año	
Crear un sistema ordenado de manejo y administración del parque vehicular	Desarrollar un (1) modulo de manejo del parque vehicular	Informes y registros	El FEDA/técnicos y directivos	1ero y 2do cuatrim.	Mejorar eficiencia operacional del parque vehicular
Automatización del área administrativa	Elaborar un manual de funciones del departamento	Manual de funciones elaborado	Empleados del área administrativa	2do cuatrim.	Fortalecer capacidad operativa y técnicas del departamento

4.4 Unidad técnica operativa

Esta dependencia desarrolla una función de naturaleza sustantiva u operativa, la cual tiene como objetivo asesorar a la máxima autoridad (MAE) en materia de agronomía y facilitar asistencia técnica y capacitación a los productores organizados del medio rural. Cuenta con una estructura organizativa compuesta por tres (3) divisiones: desarrollo rural; estudios socio-económicos, y la de asistencia técnica y capacitación agropecuaria.

A continuación se presenta la matriz de las metas a ejecutar para el año 2019.

Producto	Metas	Indicadores verificables	Beneficiarios	periodo de cumplimiento	Resultados esperados
Asistencia técnica agropecuaria	290 visitas a finca	Informes y/o formularios de registro de visitas	Productores/as	Todo el año	Elevar la producción y productividad
Capacitación y entrenamiento	25 cursos y talleres	Listas de participantes	Técnicos y productores/as	2do. y 3er. cuatrim.	Proporcionar conocimientos y prácticas agrícolas actualizadas a los técnicos y productores/as
Establecer módulos pecuarios familiares	50,000	Informes de operativos de entrega de pollitas ponedoras	Familias rurales de escasos recursos económicos	Todo el año	Mejorar la disponibilidad de proteínas de origen anual
Distribución de herramientas agrícolas	15,000 herramientas	Informes de operativos realizados	Productores de escasos recursos económicos	3er y 4to cuatrim.	Contribuir a aumentar la siembra de cultivos de la canasta básica

4.5 Unidad de ingeniería e infraestructura

Esta unidad tiene una función de naturaleza sustantiva u operativa; tiene como objetivo realizar una labor relacionada con el diseño y análisis de presupuestos de obras y la supervisión de los procesos de construcción de las mismas.

A continuación se presenta la matriz de las metas trazadas para el año 2019.

Producto	Metas	Indicadores verificables	Beneficiarios	periodo de cumplimiento	Resultados esperados
Supervisión de seguimiento de la construcción de infraestructura en los proyectos	35 supervisiones	Informes sobre auditorias y cubicaciones	Productores/as	Todo el año	Garantizar los estándares de calidad de la construcción de las obras
Diseño de obras y análisis de costos	15 obras diseñadas	Pliegos de planos elaborados y hojas de análisis de costos	Productores/as	3er y 4to cuatrim.	Planos definitivos entregados
Pequeñas obras de infraestructura a construir y rehabilitar	38 Kms de caminos internos a construir y rehabilitar	Informe de supervisiones	Productores/as	Todo el año	Mejorar transporte de la cosecha y comercialización
	20 Kms de canales riego a construir y rehabilitar	Informes de supervisiones	Productores/as	Todo el año	Mejorar distribución de agua de riego
	13 centros de acopio a construir	Informes de supervisión	Productores/as	3er y 4to cuatrim.	Aumentar capacidad de acopio y comercialización

5. Seguimiento y evaluación del plan operativo (POA).

5.1 indicadores de gestión

El proceso de evaluación del plan operativo (POA) se basa en el diseño e implementación de indicadores de gestión para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad para el corto plazo, o sea durante el periodo de un (1) año. Este proceso de evaluación estará a cargo de la unidad de seguimiento a proyectos de desarrollo agropecuario, cual deberá elaborar un informe anual sobre el cumplimiento de dichos objetivos y metas según los siguientes indicadores:

1. Análisis de gestión en la ejecución de proyectos, a nivel de los siguientes aspectos:
 - Avance físico y financiero.
 - Cantidad de empleos creados.
 - análisis de producción y productividad por rama de actividad.
 - Volúmenes comercializados por clase de productos.

- Aspectos asociativos.
 - Recuperación de crédito.
 - Análisis de morosidad.
2. Gestión del programa de pequeñas infraestructura rurales (canales de riego, compuertas, caminos rurales, centros de acopio, entre otros).
 3. Programa de apoyo a la agricultura familiar de subsistencia en los siguientes componentes.
 - Asistencia técnica y capacitación servida.
 - Módulos pecuarios instalados.
 - Implementos agrícolas distribuidos.

